



Juicio No. 17981-2021-02585

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 27 de junio del 2022, a las 13h56.

VISTOS. En lo principal, agréguese a los autos el escrito y copias presentadas por la parte accionada, para los fines consiguientes, y se dispone 1. En virtud del escrito presentado por el legitimado pasivo TANNIA PATRICIA LOYOLA MOREANO, en calidad de Directora de Patrocinio Judicial y delegada de la señora Ministra de Gobierno, ha propuesto acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia emitida en segunda instancia por el tribunal de apelación de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha con competencia Constitucional, de fecha 25 de mayo del 2022, las 15h42, dentro de la acción de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Constitucionales (Acción de Protección)No. 17981-2021-02585, que sigue CARLOS MANUEL VILLEGAS PLUAS en contra del MINISTERIO DE GOBIERNO Y OTRO, por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y

Control Constitucional, se dispone: notificar a las partes y remitir el expediente de segunda instancia a la Corte Constitucional para su conocimiento. Por cuanto la primera instancia ha sido devuelta a la unidad de origen, se dispone oficiar al señor Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia de Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a fin de que remita el proceso a la Corte Constitucional. Téngase en cuenta la autorización que se confiere a los Abogados. Luis Eduardo Cajamarca Moposa, Antonio Ospina Saravia, Jorge Revelo Ramos, Sylvio Jarrín Peñaherrera, Patricio Gallo Rodríguez, dentro del presente juicio, como también téngase en cuenta la casilla 75 y correos electrónicos tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec y sylvio.jarrin@ministerioegobierno.gob.ec, para que esta parte procesal siga recibiendo sus notificaciones. Notifíquese.

CARRANZA BARONA CARLO

JUEZ(PONENTE)

CUEVA BAUTISTA YOLANDA

JUEZA

ANDRADE RACINES EDUARDO SANTIAGO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

Firmado por
YOAN CARLO
CARBONELL CUEVA
BAUTISTA
C=EC
L=QUITO
CI
1802728039

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

Firmado por
EDUARDO
SANTIAGO
ANDRADE
RACINES
C=EC
L=QUITO
CI
1709774622

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

Firmado por
YOLANDA
TARCILA CUEVA
BAUTISTA
C=EC
L=QUITO
CI
1802728079